

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12809 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre Delegación en el Sr. Presidente de la aprobación del Pliego de Homologación de empresas auditoras para la posible ampliación de plazo de concesiones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el día 11 de marzo de 2015, a propuesta de la Dirección, acordó lo siguiente:

1.º Delegar en el Sr. Presidente la aprobación del Pliego de Homologación de empresas auditoras para la posible ampliación del plazo de las concesiones otorgadas por la Autoridad Portuaria de Valencia con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, en cuya elaboración se tendrán en cuenta las recomendaciones a tal efecto establecidas por el Organismo Público Puertos del Estado, todo ello de conformidad con lo estipulado en la Disposición Transitoria Décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

2.º Ordenar la publicación de la presente delegación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.º Del ejercicio de la anterior delegación el Sr. Presidente dará inmediata cuenta al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia en la primera sesión que éste celebre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 23 de marzo de 2015.- El Presidente, Rafael Aznar Garríguez.

ID: A150017028-1